

613

Se comunica al público que la compañía CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL aumentó su capital en S/.50.000'000.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 12 de enero de 1996. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°96.1.1.1.0443 de 13 FEB. 1996 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito, el primero de marzo de 1996.

El capital actual de S/.75.000'000.000,00 está dividido en 75'000.000 acciones de S/.1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/.100.000'000.000,00

Quito, 05 de marzo de 1996.

Dr. Víctor Cavallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

ANC/1CV.
EXT. 360

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO